

# LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año..... 6 pesetas.  
Por un semestre.. 3.25 »  
Por un trimestre. 1.75 »

## ANUNCIOS

Los Sres. Maestros suscriptores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

## REDACCIÓN

Plaza del Seminario núm. 5.

## ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago núm. 9.  
Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

**SE PUBLICA LOS JUEVES**

Toda la correspondencia al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscriptores las noticias que les interesen y de evacuar los encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLES Y REBULLIDA.

## YA TENEMOS PROGRAMAS

En la sección oficial del presente número encontrarán nuestros lectores los programas que, como nueva fortuna de Priamo, se han venido anunciando para el ingreso en las Escuelas Normales desde que al Sr. Ministro le dió la humorada de exigir desde luego, para poder obtener matrícula en dichos centros de enseñanza, conocimientos que no se adquieren en la quingentésima parte de las escuelas primarias de la nación.

Natural parecía que á la reforma hubiera precedido la del plan educativo é instructivo de las escuelas de primera enseñanza; pero como esto habría sido proceder con orden y aquí todo anda desordenado, no debe nadie extrañar que una vez más se haya pretendido empezar la casa por el tejado, como suele decirse, obedeciendo así á la ley de una especie de fatalidad que predomina. Habráse conseguido con esto que disminuya considerablemente el ingreso en las Normales desde el próximo curso, hasta el punto de reducirse casi á cero en algunas de ellas; pero si esto es necesario para matarlas de una manera subrepticia, no se habrá perdido todo.

Los programas en cuestión no obedecen á ninguna necesidad de la enseñanza: en conjunto son tan incompletos, que no comprenden ni aun todas las materias de la primera enseñanza elemental, pues ni una pregunta contienen de agricultura, industria y comer-

cio; y detalladamente son tan originales que, aun aquellos estudiantes que consigan dominarlos, no sabrán de algunas materias ni lo más rudimentario; pues sin ser profetas se puede anunciar como seguro que en breve surgirán por todas partes folletos contestando á sus preguntas sin la ilación científica correspondiente y dejándose, por fuerza, sus autores en el tintero lo único que dichos programas debieran contener, los rudimentos de cada una de las materias que los aspirantes al Magisterio han de cursar después.

¿Y para esto ha sido preciso hacer á los Claustros de las Normales la ofensa de darles la panta sobre qué han de examinar á los jóvenes que pretenden hacerse Maestros? ¿Qué dirán ahora los colegas que encontraron conveniente y á propósito la publicación de dichos programas? En adelante poco importará que el pretendiente desconozca hasta por el nombre la palanca, por ejemplo, base de todas las máquinas simples; conocerá la balanza porque el programa exige que la conozca, y es lo mismo; unédoque ó metonimia más ó menos que al fin y al cabo, figuras del lenguaje son, y hablan lo se enseñan las leyes de la palanca. ¿La parte, por el todo? pues quien conoce la parte, se supone que conoce el todo. O de otra manera: ¿El efecto por la causa? pues quien conoce la balanza, que es efecto de una de las varias posiciones de la palanca, conoce la palanca. Y de un modo semejante podríamos razonar respecto de otras materias, teniendo á la vista esos famosísimos programas; y aun sin tenerlos,



pues contienen despropósitos de tanto bulto que no pueden escaparse de la imaginación del que ha pasado por ellos la vista.

Pero, buenos ó malos, ahí están; y si los jurados de examen han de aplicarlos con exactitud ¡Ay del que quiera estudiar para Maestro! ¡Ay de las Escuelas Normales!

## Sección oficial

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Real orden

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar los siguientes programas para ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, por los cuales han de regirse estos exámenes en cumplimiento de la Real orden de 12 de Junio último, disponiendo al propio tiempo se publiquen en la *Gaceta de Madrid*.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 6 de Agosto de 1896.—Linares Rivas.—Señor Director general de Instrucción pública.

#### PROGRAMAS

*de las asignaturas que comprende la primera enseñanza superior, que han de servir para el examen de ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.*

#### EJERCICIO ESCRITO

##### Historia

Idea de la Historia y de la civilización.—División de la Historia por su historia y por razón del tiempo.—Primeros pobladores de España: carácter de éstos.—Dominación cartaginesa.—Guerras Púnicas.—Dominación romana.—Viriato.—Numancia.—España durante el imperio romano.—Errupción de los pueblos bárbaros.—Dominación visigoda.—Leovigildo y Recaredo.—Los Concilios.—Invasión árabe y principios de la Reconquista.—Dominación árabe.—Califato de Córdoba.—Condado de Castilla.—Reino de Aragón.—Los Reyes Católicos.—Acontecimientos más importantes de su reinado.—Descubrimiento de América.—La Casa de Austria.—Espa-

ña durante los reinados de Carlos I y Felipe II.—Hombres célebres de esta época.—Luchas interiores y exteriores.—Casa de Borbón.—Reinado de Felipe V, Fernando VI y Carlos III.—Progreso de España en este tiempo.—Invasión francesa.—Guerra de la independencia.—Generales y guerrilleros que se distinguen en ella.—Reinado de Fernando VII.—Sucesos más notables ocurridos en España en el siglo XIX.

##### Aritmética

#### PROBLEMAS SOBRE LOS PUNTOS SIGUIENTES

Suma, resta, multiplicación y división de números enteros.—Suma, resta, multiplicación y división de cantidades decimales.—Sistema métrico legal de pesas, medidas y monedas.—Operaciones con números métricos.—Suma, resta, multiplicación y división de los quebrados ordinarios.—Conversión de quebrados comunes en decimales y al contrario.—Sistema antiguo de pesas, medidas y monedas.—Reducción de unidades antiguas á métricas y viceversa.

##### Geometría

#### PROBLEMAS PARA RESOLVER

Trazar rectas en sus varias posiciones.—Formar ángulos rectilíneos, curvilíneos y mixtilíneos.—Dividir una recta en partes iguales.—Levantar perpendiculares sobre varios puntos de una recta.—Bajar una perpendicular desde un punto á una recta.—Trazar paralelas.—Construir un ángulo igual á otro.—Trazar varios ángulos cuyos lados sean respectivamente perpendiculares ó paralelos.—Dibujar varias circunferencias combinadas.—Dividir una circunferencia en partes iguales.—Dibujar triángulos indeterminados de todas clases.—Idem determinados, conociendo alguno de sus elementos.—Formar triángulos semejantes á otros dados.—Construir cuadriláteros.—Construir polígonos regulares de cualquier número de lados.—Construir un óvalo.—Trazar una espiral.—Delineación del prisma, de la pirámide, del cilindro, del cono y de la esfera.

Las aspirantes á ingresar en las Escuelas Normales de Maestras dibujarán además una estrella de varias puntas, una rosa de seis y de doce hojas, fastones, ojales, grecas y otros adornos comunes.



**EJERCICIO ORAL**

**Doctrina cristiana**

Doctrina cristiana y partes principales en que ésta se divide.— Señal del cristiano; cuándo se debe hacer uso de ella; qué virtud tiene, y quién le dió esta virtud.— El Credo apostólico: su objeto.— Artículos de la Fe y en qué se diferencian del Credo.— Cómo es Dios criador, salvador y glorificador: cómo se adquiere y pierde la gracia; qué penas se padecen en el infierno.— Misterio de la Encarnación.— Oración: necesidad, utilidad y eficacia de ésta.— El Padre nuestro: su excelencia.— Partes de que consta y peticiones que contiene.— Quién hizo el Ave María y la Salve.— Mandamientos de la ley de Dios: explicación de estos mandamientos.— Qué cosa es fe: sus preceptos y vicios opuestos.— Qué es esperanza, caridad y religión: sus preceptos y vicios opuestos.— Qué es juramento: cuántas clases hay de juramentos: qué es blasfemia y qué maldición.— Mandamientos de la Santa Madre Iglesia.— Obras de Misericordia: división y explicación de éstas.— Sacramentos: su autor, su número, y explicación de alguno de ellos.— Bienaventuranzas: cuántas son y explicación de las mismas.— Dones y frutos del Espíritu Santo.— Pecado: sus clases. Cómo se perdona.— Pecados capitales. Virtudes opuestas á los mismos y explicación por medio de ejemplos de estas virtudes.— Novísimos y postrimerías del hombre.

**Historia sagrada**

Creación del mundo: Paraíso terrenal.— Precepto del Señor. Pecado original. Promesa hecha en el Paraíso.— Diluvio Universal. Vocación de Abraham: su obediencia.— Isaac: su sacrificio.— Jacob. Promesa de Dios á este Santo Patriarca.— Historia de José.— Moisés: hechos más notables del mismo.— Piagas de Egipto.— El maná en el desierto.— Historia de Job.— Historia de Judit.— Historia de Ester.— Significación moral que de cada una de estas historias se desprende.

La Virgen María. Misterio de la Anunciación y Encarnación del Hijo de Dios. Visita de la Virgen á su prima Santa Isabel.— Bodas de Canaán.— Historia de la Samaritana.— Curación del paralítico de la Piscina.— Elección de los doce apóstoles.— Célebre sermón del Monte.— Multiplicación de cinco panes y dos peces.— Confesión de San Pedro.— Transfiguración del Señor.— Parábola del

hijo pródigo.— Entrada triunfante de Jesucristo: Ascensión á los Cielos: venida del Espíritu Santo y predicación de los Apóstoles.

**Gramática**

Gramática: partes en que se divide; Analogía; partes de la oración.— Explicación de los accidentes de las palabras declinables y conjugables.— Artículo: su división y accidentes.— Nombre sustantivo; sus accidentes.— Divisiones del nombre por su significación; origen y estructura.— Adjetivo; su división en positivo, comparativo, superlativo, primitivo, derivado, simple y compuesto.— Pronombre personal; sus formas y declinación.— Explicación de los pronombres demostrativos, posesivos, relativos é indeterminados.— Verbo; sus accidentes; clasificación del verbo por su significación y estructura.— Participio; su formación y división.— Arverbio; diversas clases de adverbios.— Preposición; su oficio; división de las preposiciones en propias é impropias.— Conjunción; su clasificación.— Interjección; carácter de esta palabra.— Figuras de dicción.

Sintaxis; concordancia; clases de concordancias.— Régimen.— Régimenes principales (de nombre á verbo, de nombre á nombre, de sustantivo á adjetivo).— Construcción.— Oración gramatical; miembros de que consta.— Clasificación de las oraciones según el verbo.— Figuras de construcción (hipérbaton, elipsis, pleonasma, silepsis y traslación).— Vicios de dicción.

Prosodia; alfabeto ortológico; sonidos que lo forman.— Diptongos y triptongos.— Silaba; letra indispensable para su formación.— Clasificación prosódica de las palabras.

Ortografía; alfabeto ortográfico; signos de que consta.— Reglas para el uso de la B y V, C, Z, K, Q, G y J, H, M, N, R y Rr.— Uso del acento y de los signos de puntuación.— Análisis gramatical de una oración.

**Geografía**

Idea de la Geografía y de cada una de sus partes.— Ideas del universo, del espacio, de los astros y sus clases y de la gravitación universal.— Estrellas fijas: el sol, su volumen relativo y su distancia de la tierra; constelaciones; nebulosas.— Estrellas errantes.— Planetas principales: la tierra, su figura, volumen, distancia del sol, movimientos, eje y polos; la gravedad.— Satélites: la luna, su volumen relativo y distancia de la tierra; sus movimientos y fases.— Idea de los cometas.— Sucesión y desigualdad de los



días y de las noches.—Sucesión de las estaciones.—Eclipses: cómo se verifican en los diferentes casos.—Círculos que se consideran en las esferas celeste y terrestre.—Zénit y Nadir.—Puntos cardinales: diferentes medios para orientarse.—Lineas de la longitud y de la latitud geográficas.—Zonas terrestres: límite de cada una.—Partes constitutivas del globo terrestre, indicando cómo utiliza el hombre cada una de ellas.—Parte sólida del globo: continentes.—Altos y bajos: elevación de un punto sobre el nivel del mar.—Definiciones más usadas en Geografía con referencia á los accidentes de la tierra.—Fenómenos que se verifican en la parte sólida del globo: volcanes, terremotos: explicación probable de sus causas.—Parte líquida de la tierra: grandes divisiones de las aguas oceánicas.—Definiciones de los términos más usados en Geografía con referencia á las aguas.—Fenómenos que se verifican en la parte líquida de la tierra: oleajes, mareas, corrientes; explicación de sus causas.—Parte gaseosas del globo terrestre.—Atmósfera: su composición y altura.—Meteorología.—Sucinta explicación de los más conocidos meteoros.—Los vientos.—La Rosa náutica y las veletas.—El hombre como habitante de la tierra: caracteres de cada una de las principales razas y su distribución aproximada en el globo.—Lugar que ocupa la Península Ibérica dentro de Europa.—Límites astronómicos y físicos de España.—Extensión y dimensiones.—Población absoluta y relativa.—Contorno de España: plazas más importantes de nuestras costas y de nuestras fronteras; cabos más pronunciado; puertos y playas más notables.—Orografía de España: cordilleras que determinan las grandes divisorias; meseta central.—Hidrografía de España: vertientes, cuencas, rios principales, lagunas más notables.—División territorial de la parte peninsular y adyacente de España.—Autoridades que representan al Gobierno en las provincias y en los pueblos.—Descripción físico-política de las provincias que forman el reino de Galicia y el Principado de Asturias.—Descripción físico-política de las provincias que comprenden los reinos de León y de Castilla la Vieja.—Descripción físico-política de las provincias Vascongadas y del reino de Navarra.—Descripción físico-política de las provincias comprendidas en el reino de Aragón y en el principado de Cataluña.—Descripción físico-política de los reinos de Valencia y Murcia.—Descripción físico-política de los cuatro reinos de Andalucía.—Descripción físico-política de Extremadura y

de Castilla la Nueva.—Descripción físico-política de las islas Baleares y Canarias.—Medios de comunicación.—Carreteras de primer orden que terminan en las costas ó en las fronteras; líneas de ferrocarril que se hallan en el mismo caso, partiendo de Madrid y ramales más importantes que de ellas se originan; comunicación telegráfica.—Divisiones eclesiástica, académica, judicial, militar y marítima de España.—Reseña de las posesiones españolas en cada una de las partes del mundo.

#### Física é Historia natural.

Movimiento y fuerza.—Trabajo y energía.—Peso. Balanza.—Caida de los cuerpos.—Péndulo.—Calor.—Equivalencia entre el trabajo mecánico y el calor.—Máquina.—Máquina de vapor.—Electricidad.—El telégrafo eléctrico.—Teléfono.—Luz eléctrica.—Sonido: vibraciones.—Velocidad é intensidad del sonido.—Escala musical.—Luz.—Reflexión de la luz.—Espectro solar.—Fotografía.—Cuerpos compuestos y simples.—El aire: su composición.—Combustión.—El agua.—El carbón.—El gas del alumbrado.—Metales y Metaloides.—Propiedades generales de los metales.—Metales principales.

Caracteres propios de los seres vivos.—Clasificación de las funciones fisiológicas de los animales.—Idea general del sér humano, organismo y funciones.—Idea sumaria de la organización de los principales mamíferos, aves, reptiles anfibios, peces, moluscos é insectos.—Funciones vitales de las plantas.—Hierbas, matas, arbustos y árboles.—Estudio de algunos minerales.—Clasificación de los terrenos.—Teorías sobre la formación de la tierra.

#### Higiene.

Agentes exteriores que influyen en nuestra salud.—Condiciones del aire para que sea saludable.—Causas que contribuyen á viciarle.—Influencia de la luz en nuestro organismo.—Idem de la electricidad.—Idem del calor.—Climas y aclimatación.—Condiciones higiénicas de los vestidos.—Condiciones higiénicas de las habitaciones.—Calefacción y alumbrado.—Alimentos.—Régimen alimenticio.—Higiene de los órganos de los sentidos.—Del aseo personal.—Aseo de las habitaciones.—Ejercicio y reposo.—El sueño.

Los conocimientos de Ciencias naturales sólo se exigirán para el ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y los de higiene para ingresar en las de Maestras.



## EJERCICIO PRÁCTICO DE LABORES

Muestras de costura de todas clases en un pedazo de tela y ojales, zurcidos y piezas.—Muestra de bordados en blanco, á la inglesa y á la francesa.—Costura á máquina.—Marcar con letras de diferentes clases de puntos.—Cortes de patronos de prendas usuales.

Todas estas labores se continuarán á presencia del Tribunal.

Madrid 5 de Agosto de 1896.—Aprobado: Linares Rivas.—(*Gaceta* 5 Septiembre.)

## Sección de noticias

En la reunión celebrada el día 10 del corriente por los Directores de los periódicos de Madrid, que suscribieron en 16 de Julio último el proyecto de bases para constituir la Liga de la prensa profesional de enseñanza, se acordó, según *La Educación*, constituir ésta el día 8 del próximo mes de Octubre y comenzar el estudio de algunos asuntos de interés profesional.

Son muchos hasta ahora los periódicos que han publicado el proyecto, elogiando el propósito y mostrándose conformes con la idea, y sería conveniente que expresaran también de una manera categórica su adhesión á las bases, para no incurrir en algún error, incluyendo, por ejemplo, á quien no esté conforme en un todo con ellas.

Los ocho periódicos de Madrid adheridos ruegan á sus compañeros que, á ser posible por carta ó en su defecto públicamente, manifiesten su adhesión á las repetidas bases antes del día 8 de Octubre, en que, definitivamente quedará constituida la Liga de la prensa profesional de enseñanza.

Hasta ahora han manifestado su conformidad completa, además de los ocho periódicos de Madrid firmantes de las bases, los siguientes de provincias:

*La Escuela*, de León; *El Cántabro*, de Bilbao; *El Boletín de Enseñanza*, de Málaga; *El Magisterio Gallego*, de Santiago; *Voz del Magisterio*, de Santander; *El Magisterio Avilés*; *El Profesorado*, de Granada; *La Instrucción Primaria*, de San Sebastián; *El Magisterio Salmantino*; *El Magisterio de Ciudad Real*; *El Magisterio Extremeño*, de Badajoz; *La Ley*, de Toledo; *El Censor*, de Almería; *La Enseñanza*, de Bilbao.

Otros muchos han tratado del asunto, pero no recordamos si adhiriéndose de un modo categórico ó condicional, y si hemos cometido alguna omisión en la lista anterior, suplicamos se nos dispense repitiendo ahora la adhesión.»

*La Educación* ha debido contarnos desde luego.

La Inspección general de primera enseñanza está examinando con celeridad los itinerarios formados por los Inspectores provinciales. Tenemos noticia de que han sido ya aprobados algunos de ellos.

Parece que se impondrá la condición de que la visita no exceda de 50, pues no hay consignación ni presupuestos para abonar mayor número.

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que á los alumnos de enseñanza libre de las Escuelas Normales no se les exija mayor gasto por el expediente que dos pesetas cincuenta céntimos por todas las asignaturas de cada curso.

En todos los establecimientos públicos de enseñanza, tanto secundaria como superior y profesional, suelen concederse á alumnos más distinguidos y mediante oposición, matrículas de honor y otros premios al objeto de promover entre la juventud escolar el sentimiento de emulación altamente beneficioso á la enseñanza. La Normal central de Maestros goza también de ese privilegio que debería extenderse igualmente á las Normales de provincia para que los aspirantes al Magisterio, antes ya de ser Maestros pudieran exhibir sus aptitudes profesionales y obtener honrosas distinciones en certámenes pedagógicos, siempre útiles y siempre oportunos.

Se ha tomado un acuerdo por el Ministerio de Fomento de que en lo sucesivo las propuestas que hagan las Juntas de Instrucción pública á las Diputaciones provinciales, para el cargo de Cajero de primera enseñanza, sean unipersonales, en vez de las ternas que actualmente se forman.



«Hemos conocido, dice *La Educación* de Madrid, en nuestra larga vida profesional y periodística, muchos Directores generales de Instrucción pública, completamente inocentes y sencillotes.

Pero tanto como D. Rafael Conde y Luque, no hemos conocido ninguno.

Nada de iniciativas, ni de energías, ni de mejoras.

Todo lo reduce á firmar la nómina á fin de mes, hacer nombramientos, y dejar pasar, dejar hacer, y dejar dormir.

Y añade á continuación:

«Todo duerme en primera enseñanza. La Inspección provincial es una desdicha. Los concursos, una paradoja. Las oposiciones, una irrisión. Las Escuelas Normales, un fantasma. Los pagos, un verdadero delito.»

Pero ese sueño en cuanto á los concursos era relativo, interrumpido de continuo por las nuevas propuestas como resultado de las repetidas renunciadas implícitas ó explícitas de los agraciados.

Ahora es cuando dormirán los concursos y las oposiciones el sueño absoluto, recuperando los maestros interinos la tranquilidad en sus cargos hasta que bien le venga, al señor Ministro de Fomento publicar la nueva reforma.

Y que esta sea buena ó por lo menos más beneficiosa para la enseñanza y para el Magisterio que la anterior; pero bien pudiera suceder que saliéramos de Herrera y entráramos en Carbonera, como vulgarmente se dice y hasta es de temer.

Leemos:

«Han llegado hasta nosotros rumores de una disposición que parece se dictará en breve por el Ministerio de Fomento, y que no dejará de causar alguna sensación en el Magisterio de primera enseñanza.

Sin que nosotros respondamos de su exactitud, se asegura se dispondrá la jubilación forzosa de los maestros que estén desempeñando escuelas de párvulos y hayan cumplido sesenta y cinco años.»

«En uno de los primeros números del próximo pasado Agosto, publicamos la noticia de que varios maestros casados habían solicitado que en el nuevo reglamento de provisión de escuelas se les concediera alguna preferencia en los concursos para reunirse

con sus esposas; y hoy nos participa la prensa madrileña que dicha instancia será tenida en cuenta, y la preferencia solicitada será un hecho tratándose de concursos de traslado.»

Así lo dice *El Magisterio Valenciano*.

Según dice la prensa francesa, el Ministro de Instrucción pública de aquella nación ha firmado un decreto importantísimo que se refiere al nombramiento de una comisión encargada de estudiar las reformas que pudieran introducirse en la ortografía del idioma patrio, con objeto de simplificar su enseñanza.

Esta medida, aun cuando no tan necesaria en España como en Francia por la índole especial de ese idioma, debería adoptarse en nuestro país, con lo cual ganaría mucho la ortografía en las Escuelas primarias, lográndose una escritura más sencilla y racional que la que en la actualidad se emplea.

Leemos en *La Educación*:

«Los programas para ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, nos parecen una enfermedad.

Bien puede asegurarse que, si se cumplen, no será admitido ningún aspirante, y que las Escuelas Normales habrán de quedar sin alumnos.

Esos conocimientos no los posee ningún niño de primera enseñanza, ni aun en las Escuelas superiores, cuanto ni menos en las elementales, que son la mayoría de las de España.

Esos conocimientos casi bastarían para revalidarse de Maestros elementales.

Resulta confirmado que los pedagogos oficinescos no conocen lo que es la primera enseñanza entre nosotros.

Si los cláustros de las Normales aplican esos programas con todo rigor, se quedarán sin alumnos, y podrá parodiarse aquello de Mina, cuando dijo: *Aquí existió Cástelfallit*, escribiendo: *Aquí existieron las Escuelas Normales.*»

¿No será eso lo que se procura?

«Al pueblo de Aldeanueva (Toledo) se le consiente que deba y no pague, por atenciones de primera enseñanza, 939 pesetas del



ejercicio 94 al 95; tres trimestres del 95 al 96 y todo lo corriente del ejercicio actual.

Pero todavía se le consiente más; presto que se le tolera que el local de Escuela de niños sirva de Ayuntamiento, Cárcel, Juzgado municipal y Depósito de cadáveres.

¿Que esto es escandaloso?—Pues, aguarden ustedes hasta el fin, que hasta el fin nadie es dichoso.

El día 31 de Agosto último se celebró la fiesta anual del pueblo, con música, toros y demás acostumbrados excesos, para lo cual nunca falta dinero en semejantes casos.

Las dos Escuelas, de niños y de niñas, están situadas en el mismo edificio, del cual sólo hay una llave que conserva el Maestro.

Dicho día 31 se presentó en casa del Maestro una turba de gente, Concejales y el Juez municipal, que se apoderaron de la llave de la Escuela de niños, para que algunas señoritas forasteras viesen los toros con comodidad, la cual turba llenó de amenazas é insultos al Profesor.

No se contentaron tampoco con esto, sino que subieron á la Escuela de niñas, que convirtieron en salón de baile (¿sería flamenco?), encontrándose, al día siguiente, las mesas fuera de sus sitios, los tinteros por el suelo, algunos carteles rotos y todo en completo desorden.

¿Sabe algo de esto el Gobernador civil de Toledo?

Dice *El Magisterio Español*:

«Buena es por su objeto la suspensión del anuncio de concurso. Buena si eso no sirve para prorrogar indefinidamente la provisión de las Escuelas y para seguir adjudicándolas bonitamente sin ley, sin reglamento y sin tasa.

Los recelos en este punto son bastante fundados, porque el año de 1893 y siendo ministro el Sr. Moret y Director general el Sr. Vincenti, se suspendió también la provisión de Escuelas para hacer una reforma, y la reforma no vino hasta cerca de un año después, con evidente perjuicio de Magisterio.

¿Sucederá ahora algo semejante?

Pluguiera á Dios que no; pero á decir verdad, si hasta ahora se ha padecido en Fomento algo de inercia, no hay hasta el presente esperanzas de una mayor actividad; pues el Sr. Ministro de Fomento apenas cerradas las Cortes, ha aprovechado los mo-

mentos para salir de Madrid hacia las playas del Cantábrico.

¿Tendremos la reproducción de lo de Alzola?

Seguirán en tanto las Escuelas siendo patrimonio del que más pueda?»

Dice *El Magisterio Valenciano*.

«De 149 pueblos que adendaban complementos del 4.º trimestre del último año económico en la provincia de Barcelona, se habían puesto al corriente hasta el 25 del pasado 107 pueblos.»

En qué consistirá que el mismísimo Sr. de Hinojosa, actual gobernador de Barcelona ha estado por dos veces ejerciendo el mismo cargo en esta provincia, y no ha conseguido ni con mucho, tan satisfactorios resultados en el pago de los haberes de los maestros?

¿Consistirá en nuestros caciques políticos, en los encargados de gestionar directamente cerca de la primera autoridad los asuntos de la enseñanza primaria, ó en qué consistirá, repetimos, esta anomalía que se nota también en otras provincias?

El Centro directivo debiera encargarse de averiguarlo.

De *La Educación*:

Algunos Maestros de las Escuelas municipales de Madrid han celebrado una reunión con objeto de solicitar que se les encargue de las clases nocturnas de adultos establecidas en sus Escuelas respectivas, y que, desde hace muchos años, desde la creación de estas enseñanzas, vienen desempeñando, legalmente nombrados, algunos Auxiliares de las Escuelas publicas.

Sin ánimo de favorecer ni de perjudicar á nadie, creemos que esa petición no ha de prosperar, porque aparte otro género de consideraciones, no milita ninguna razón de derecho legal en favor de los solicitantes.

Esta es una cuestión ya muy debatida, y sobre la cual existen disposiciones oficiales vigentes, que no creemos necesario citar.



## Sección Varía

### GLOBO MÓNSTRUO

El genio de los franceses, ha ideado ya el gran atractivo de la futura Exposición de 1900.

Será una bola inmensa, no un *canard*, no; una verdadera bola enorme que representará nuestro planeta con todos sus detalles orográficos, hidrográficos y topográficos.

El globo mónstruo será una reducción del terráqueo en una proporción asombrosamente grande: 400.000 veces menor; esto es, se presentará con una circunferencia de 100 metros y un diámetro de 33 metros.

En este globo estarán representados fielmente todos los accidentes de la tierra, guardando una exacta proporcionalidad entre sí. Maravillará ver la frondosa y gigantesca vegetación del Ecuador; los témpanos y los icebergs de las regiones árticas; las cumbres nevadas del Himalaya; los arenales de Asia y Africa; la infinidad de grandes ciudades de todo el mundo; todos los volcanes de la tierra; las mil perspectivas variadas, los mil diversos panoramas que produzca la constante variación del horizonte sensible.

Será igualmente digno de admiración sorprender en aquella masa inerte y enorme á todos los pueblos en la intimidad de sus costumbres; curioso en extremo comparar la vivienda semiesférica de samoyedo, con la cónica de los makololos y con la suntuosísima arquitectura de los pueblos civilizados; la ilusión óptica se completará viendo los mares y los ríos surcados por flotas, los puentes con su movimiento, los caminos de hierro con sus trenes.

Será el globo algo como un kaleidoscopio que abarque todo el mundo, un panorama universal que ilustrará al viajero y le hará conocer toda la tierra en poco más de una hora.

La esfera de Liverpool, hasta hoy tan admirada, vá á perder su grandeza; vá á adquirir la categoría de mísero y liliputiense globo comparado con el de la próxima exposición.

La idea que ha dejado ya de serla, pues se han emprendido los trabajos de construcción es digna del cerebro que la concibió. La honra de esta admirable obra, de esta esfera original, corresponde por entero al gran geógrafo francés Eliseo Reclus, el más notable de cuantos en nuestra época han consa-

grado su talento á describir con precisión y hasta con el atildamiento del detalle nimio, del detalle curioso y del detalle histórico, todos los países de la tierra.

Eiffel, con su monstruosa torre y con sus cálculos maravillosos sobre el peso de la atmósfera y sobre la gravitación de una mole, vá á quedar obscurecido por la paciencia del detallista folográfico y por el calculista matemático de la geografía.

Acaso allá en el cerebro de Reclus, se agita otra idea más grandiosa: la de dotar á su globo mónstruo de un movimiento de rotación proporcional á su volumen y en relación con el verdadero que tiene la tierra.

Esto sería demasiado pediral sabio geógrafo; pero quién sabe si un siglo más tarde la misma idea de Reclus habrá servido para presentar todo el universo en el campo de Marte, girando soles y mundos con maravillosa armonía.

Recomendamos no sólo á las casadas sino también á las maestras, los siguientes *mandamientos de la mujer casada*, dictados por una señora catalana que al decir del periódico de quien los tomamos, *conoce el paño*:

1.º Evita la primera disputa. Pero una vez iniciada no la rehuyas y haz de manera que tu marido quede vencido y lo sienta.

2.º No olvides que te has casado con un hombre y no con un Dios. No te extrañen, pues, sus defectos y sus imperfecciones.

3.º No le fastidies pidiéndole dinero. Procura no excederte de la suma semanal que te ha fijado.

4.º Es posible que tu marido no tenga corazón, pero en todo caso no carecerá de estómago más ó menos sano. Harás perfectamente en conciliárselo con una buena cocina.

5.º Deja de vez en cuando la última palabra, pero no siempre. Esto le gustará y á tí no te hará daño alguno.

6.º Lee en los periódicos algo más que los anuncios matrimoniales y mortuorios, para hablar alguna vez con él de cosas que le interesen.

7.º Se siempre cortés con él. Acuérdate de que cuando era tu novio le considerabas como un sér superior; no lo desprecies ahora.

8.º Déjale creer, á largos intervalos, que es más inteligente que tú. Esto le lisonjeará.

9.º Si es inteligente, sé para él una amiga; si tonto procura elevarlo hasta tí.

10.º Respeta á sus padres; sobre todo á su madre, que ha amado antes que á tí.